

**RESOLUCIÓN N°: 524/08**

**ASUNTO:** Remitir al MINISTERIO DE EDUCACION, con los alcances del artículo 64° inciso a) de la Ley N° 24.521, el informe sobre el funcionamiento del INSTITUTO UNIVERSITARIO ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS (IU ESEADE) correspondiente al año 2007

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008

VISTO: el informe elevado al MINISTERIO DE EDUCACION por el INSTITUTO UNIVERSITARIO ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS (ESEADE), institución universitaria privada con autorización provisoria para funcionar, y remitido por ese Ministerio a esta COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA a los efectos del artículo 64 inciso a) de la Ley de Educación Superior y los artículos 10 y 11 del Decreto Reglamentario 576/96 (Expediente 3017/08); y

**CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento de las normas legales citadas, se ha procedido a analizar dicho informe, correspondiente al funcionamiento del Instituto durante el año 2007, y a extraer las debidas observaciones con respecto a “su nivel académico y el grado de cumplimiento de sus objetivos y planes de acción”.

Que, con base en tales observaciones, se ha definido un conjunto de indicaciones operativas que, a juicio de esta Comisión, debieran ser tenidas en cuenta en el seguimiento de la Institución por parte del MINISTERIO DE EDUCACION, conforme a lo previsto en el artículo 64 inciso a) de la ley antes citada.

Por ello,

LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN  
Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ARTÍCULO 1º.- Remitir al MINISTERIO DE EDUCACION, con los alcances del artículo 64 inciso a) de la Ley 24.521, el informe sobre el funcionamiento del INSTITUTO UNIVERSITARIO ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS (IU ESEADE) correspondiente al año 2007, que se agrega como Anexo de la presente, con las observaciones y las indicaciones operativas para el seguimiento de dicha institución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N° 524 - CONEAU - 08

**ANEXO**  
**INSTITUTO UNIVERSITARIO**  
**ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS**  
**(ESEADE)**

**INFORME ANUAL 2007**

**OBSERVACIONES E INDICACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA**  
**INSTITUCIÓN**

**I. INTRODUCCIÓN**

El Instituto Universitario Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas (IU ESEADE) inició sus actividades en 1999. La autorización provisoria para su funcionamiento fue recomendada por la CONEAU al ME a través de la Resolución N° 141/98 y otorgada mediante el Decreto N° 238/99 del Poder Ejecutivo Nacional, en el que se preveía el dictado de las Maestrías en Derecho Empresario, en Economía y Ciencias Políticas, en Economía y Administración de Empresas y en Administración de Activos Financieros, así como los Doctorados en Economía, en Historia Económica y Social y en Administración de Negocios.

A través de las Resoluciones Ministeriales N° 630/99 y 631/99 se aprobó el Estatuto Académico de la institución y los planes de estudio de las mencionadas carreras, respectivamente.

Posteriormente, la institución solicitó incluir en su oferta académica la carrera de Especialización en Periodismo Económico, acreditada como proyecto a través de la Resolución CONEAU N° 149/03 y las carreras de Maestría en Filosofía con orientación en Ciencias Económicas, Ciencias Políticas o Ciencias Jurídicas y de Maestría en Ciencias Políticas y Jurídicas, ambas retiradas del proceso de acreditación por la institución.

Recientemente, el IU ESEADE solicitó agregar las carreras de Licenciatura en Gestión Empresaria Internacional, Licenciatura en Curaduría y Gestión de Arte, Licenciatura en Publicidad y Licenciatura en Ciencias Sociales y propuso reformar el Estatuto Académico. A través de la Resolución N° 645/06, la CONEAU elevó al ME informe favorable respecto a ambas solicitudes, previo requerimiento de actualización del proyecto institucional original presentado por la institución.

El IU ESEADE presentó los informes anuales correspondientes a los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, los que fueron analizados por la CONEAU en las Resoluciones N° 096/01, 171/02, 347/02, 026/04, 525/04, 602/05, 644/06 y 645/07 respectivamente. Con fecha 30 de abril de 2008 presentó ante el Ministerio de Educación el Informe Anual correspondiente a su noveno año de funcionamiento, el cual ingresó a la CONEAU el 13 de agosto de 2008, por expediente N° 3017/08, al que se adjunta el Informe de Verificación y de Fiscalización Administrativa y Financiera elaborado por la DNGU (fs. 880- 924).

## II. OBSERVACIONES SOBRE EL INFORME ANUAL 2007

### A) GRADO DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y PLANES DE ACCIÓN CON RELACIÓN AL PROYECTO INSTITUCIONAL ORIGINAL

La Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas (ESEADE), fundadora del IU ESEADE ha sido la primera institución en la Argentina que se dedicó a la formación de recursos humanos en las áreas de Economía y Administración de Empresas. Desde 1978, la ESEADE dictó programas de Maestría, que precedieron las actividades del actual Instituto Universitario ESEADE.

Inicialmente se pusieron en marcha todas las carreras proyectadas. No obstante, la carrera de Maestría en Economía y Administración de Empresas, que no obtuvo acreditación en su oportunidad, fue reemplazada por la carrera de Maestría en Administración de Negocios. Se discontinuó, asimismo, el ingreso de alumnos a los doctorados en Economía, en Administración y en Historia Económica y Social debido que, en 2003, la CONEAU no resolvió favorablemente en el proceso de acreditación de esas carreras.

Aún no ha iniciado su dictado la carrera de Especialización en Periodismo Económico que fue acreditada por la CONEAU mediante la resolución N° 149/03 y obtuvo la validez nacional en agosto de 2006, a través de la Resolución Ministerial N° 1024/06.

Las Maestrías en Derecho Empresario, en Administración de Activos Financieros y en Economía y Ciencias Políticas han sido acreditadas por la CONEAU a través de las Resoluciones N° 409/01, 339/01 y 244/02, respectivamente. Tal como ha sido indicado con anterioridad, la carrera de Maestría en Economía y Administración de Empresas no obtuvo acreditación en su oportunidad (Resolución N° 167/02), siendo reemplazada por la Maestría en Administración de Negocios, acreditada mediante Resolución N° 522/04.

Conjuntamente con una propuesta de reforma del Estatuto Académico, el IU ESEADE presentó la solicitud de incorporación de cuatro carreras de grado a su oferta académica. Para el tratamiento de esta solicitud, la CONEAU requirió a la institución una actualización de su Proyecto Institucional original en la cual justificara la incorporación del nivel de grado, y en la que se realizaran previsiones de desarrollo futuro de los recursos humanos y físicos, incluyendo aspectos vinculados con infraestructura edilicia, de equipamiento y de servicios, así como nuevas proyecciones financieras. En diciembre de 2006 la CONEAU, por Resolución N° 645/06, elevó al Ministerio de Educación un informe favorable acerca de la incorporación del nivel de grado, siendo autorizadas las carreras de Licenciatura en Gestión Empresaria Internacional, Licenciatura en Curaduría y Gestión de Arte, Licenciatura en Publicidad, y Licenciatura en Ciencias Sociales, que no estaban previstas en el proyecto institucional original.

Según consta en la mencionada resolución de CONEAU, el Instituto Universitario ESEADE había planificado la apertura gradual de las licenciaturas. En el primer año se iniciarían las licenciaturas en Gestión Empresaria Internacional (RM N° 2099/07) y en Ciencias Sociales (RM N° 1086/07) con especialización en Periodismo, mientras que en el segundo año se

preveía abrir las Licenciaturas en Publicidad (RM N° 1975/07), en Curaduría y Gestión de Arte (RM N° 2098/07) y en Ciencias Sociales con especialización en Sociología.

La institución indica que debido a su muy reciente aprobación, la Licenciatura en Gestión Empresaria Internacional es la única que se pudo iniciar en marzo 2008. La Licenciatura en Ciencias Sociales se pondría en funcionamiento en 2009, mientras que la Licenciatura en Publicidad lo haría en 2009 o 2010. No se indica cuándo está previsto el inicio de la Licenciatura en Curaduría y Gestión del Arte.

La institución informa que “se encuentra en autoevaluación la carrera de Doctorado en Administración de Negocios para ser presentada a la CONEAU en la tercera convocatoria para la acreditación de posgrados”. Se agrega, asimismo, que se ha decidido no presentar a esta convocatoria los doctorados en Economía y en Historia Económica y Social, los cuales serían discontinuados (fs. 556).

Se indica que ESEADE cuenta desde sus inicios con 622 graduados de carreras de posgrado, ubicados en destinos laborales relevantes en el país y en el exterior, mientras que de los alumnos que ingresaron al IU ESEADE desde que obtuvo la autorización provisoria para funcionar se han graduado 136.

## **B) NIVEL ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN**

### **Responsabilidad de la entidad**

La trayectoria institucional de la Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas (ESEADE) ha tenido una importante influencia en el desarrollo académico del actual Instituto Universitario, al ser la primera institución que se especializó en programas de Maestría a partir del año 1978, época en la que no existían regulaciones ni sistemas de evaluación de las ofertas de posgrado, logrando imponer una imagen pública de entidad formadora de futuros empresarios especializados en las disciplinas de Economía y Administración, lo cual le ha permitido contar con el financiamiento de empresas de primer nivel, nacionales e internacionales, para la implementación de sistemas de becas destinadas a jóvenes profesionales.

Se informa que con motivo del fallecimiento del Presidente del Consejo Directivo, Sr. Federico Zorraquín, asumió interinamente la presidencia, hasta la próxima reunión extraordinaria, el Sr. Enrique Duhau, anteriormente vocal, mientras que quien era Vicepresidente 1º, el Lic. Alejandro Estrada pasó a ocupar el cargo de Vocal Titular, quedando integrado de la siguiente manera:

Vicepresidente a cargo de la Presidencia: Enrique Duhau

Secretario: Alfredo Irigoin

Tesorero: Oscar Secco

Vocales Titulares: Santiago Bergadá Moritán, Gerardo Bongiovanni, Eduardo Bruchou, Emilio Cárdenas, Clarisa Estol, Alejandro Estrada, Mariano Grondona, Eduardo Marty y Enrique Zuleta Puceiro.

La CONEAU ha cuestionado las atribuciones que otorga el Estatuto Académico al Consejo Directivo de la entidad patrocinante, dándole facultades para “nombrar y remover los directores, profesores, funcionarios, asesores y demás personal cuando lo considere necesario” y “resolver todo lo concerniente a las cuestiones académicas, tales como admisión de alumnos, becas, matrículas, intercambios culturales y nuevos cursos”, señalando su inadecuación a la Ley de Educación Superior, que en su artículo 29 establece que las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, contando con las atribuciones de “definir sus órganos de gobierno, establecer sus funciones y elegir sus autoridades”, así como de “establecer el régimen de admisión, permanencia y promoción de los estudiantes”.

En el Informe Anual bajo análisis, la institución señala que “para cumplir con esa recomendación se ha comenzado a trabajar en la reunión de Consejo Directivo del 3 de marzo de 2008 de modo de efectuar las modificaciones al estatuto académico”.

A fs. 700 se adjunta la nota presentada por el Rector del Instituto Universitario al Ministerio de Educación, solicitando aprobación para el cambio de nombre de la institución, que pasaría a denominarse “Instituto Universitario ESEADE”, eliminando de su denominación el despliegue de la sigla, y en la misma nota se solicita la aprobación de la propuesta de modificación de los artículos 10b, 11, 13, 14 y 19 del Estatuto Académico, aprobada en la reunión del Consejo Directivo del 7 de abril de 2008, por la que se acotan las atribuciones del Consejo Directivo. A partir de las modificaciones mencionadas el Consejo Directivo sólo designaría al Rector y al Vicerrector del Instituto Universitario y el resto de las autoridades y profesores serían designados por el Rector.

La institución, no obstante, señala que “los derechos del Consejo Directivo de la institución patrocinante deben conservar atribuciones suficientes en función de preservar una razonable supervisión del Instituto Universitario, que le permita garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en su creación, en virtud del resguardo previsto en tal sentido por el artículo 33 LES”.

Al respecto debe señalarse que el pluralismo promovido por el artículo 33 de la LES, “en un contexto de respeto a las cosmovisiones y valores expresamente declarados en sus estatutos”, no entra en contradicción con la autonomía académica e institucional que establece el artículo 29 de la misma.

### **Integridad institucional y gestión**

A partir de las modificaciones realizadas al Proyecto Institucional original, la estructura académica de la institución ha quedado dividida, tanto para las carreras de posgrado como para las de grado, en dos Departamentos, el de Economía y Ciencias Sociales y el de Administración y Formación Empresaria. Las carreras y asignaturas de gestión y de carácter netamente profesional se insertan en el Departamento de Administración y Formación Empresaria, mientras que el Departamento de Economía y Ciencias Sociales gestionaría las carreras y asignaturas de perfil científico académico. Se indica que para fortalecer la gestión

académica se inserta una Prosecretaría Académica de grado, dependiente de la Secretaría Académica, a la que reportaría un Coordinador de Bienestar Estudiantil.

En el organigrama institucional se incluyen, también, el Secretario de Investigación, que responde directamente al Rector, y el Jefe de Administración que reporta al Vicerrector, al igual que los Directores de maestrías y los coordinadores de carreras de grado. Los directores de Doctorado y el CIIMA (Centro de Investigaciones de Instituciones y Mercados de la Argentina), son supervisados por el Secretario de Investigación.

En el Informe Anual que se analiza se presenta un listado de las actuales autoridades académicas de la institución, indicando sus cargos. En las páginas siguientes se detallan las responsabilidades y funciones de los mencionados cargos. Las autoridades son las siguientes:

Rector: Carlos Newland

Vicerrector: Ing. Alfredo Blousson

Secretario Académico: Dr. Martín Sisto

Prosecretario Académico: Prof. Francisco Bastitta Harriet

Secretario de Investigaciones: Dr. Martín Krause

Director del Departamento de Administración y Formación Empresaria: Cdor. Leonardo Gargiulo

Directora del Departamento de Economía y Ciencias Sociales: Dra. Alejandra Salinas

Coordinadora de Bienestar Estudiantil: Lic. Cecilia Gianella

Director del Doctorado en Administración: Dr. Juan José Gilli

Director del Doctorado en Historia Económica y Social: Dr. Carlos Newland

Director del Doctorado en Economía: Juan Carlos Cachanosky

Director de la Maestría en Economía y Ciencias Políticas: Dr. Mariano Grondona

Director de la Maestría en Administración de Negocios: Dr. Ricardo D. Bindi

Director de la Maestría en Derecho Empresario: Dr. Francisco Cárrega

Director de la Maestría en Administración de Activos Financieros: George Thomas McCandless

Coordinador de la Licenciatura en Gestión Empresaria Internacional: Cdor. Leonardo Gargiulo

Coordinador de la Licenciatura en Ciencias Sociales: Lic. Enrique Ferrer Lavalle

Coordinador de la Licenciatura en Curaduría y Gestión de Arte: Gerardo Neugovsen

Coordinador de la Licenciatura en Publicidad: Lic. Alejandro Endo

Según lo establecido por el Estatuto Académico, el Rector del IU ESEADE actúa asesorado por un Consejo Académico y un Consejo Consultivo. El Consejo Académico actúa como organismo superior de consulta en todo lo atinente a la conducción académica, de investigación y administrativa, a la política general universitaria y a la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de acción. Su composición fue modificada de forma tal que el presidente del Consejo Directivo de ESEADE dejó de formar parte del mismo.

Se afirma que el Consejo Académico, a partir de los cambios presentados al Ministerio de Educación para su aprobación, contaría con mayores atribuciones tanto en la gestión académico-administrativa como en la designación de autoridades. El Consejo Académico, que

preside el Rector, estará integrado por el Vicerrector, el Secretario Académico, el Secretario de Investigaciones, los Directores de Departamento, un profesor ordinario elegido por los profesores ordinarios, y hasta dos miembros del Consejo Directivo, siempre que sean profesores ordinarios de la Institución.

El Consejo Académico ha quedado conformado por las autoridades antes mencionadas, con excepción de quienes ejercen la coordinación de las carreras de grado.

Las Funciones del Consejo Consultivo incluyen las de responder a las consultas efectuadas por el Rector con respecto a las actividades académicas del Instituto Universitario; los criterios académicos de otras universidades del país y del exterior; los currículos de profesores titulares, asociados y adjuntos del Instituto Universitario ESEADE y de otros centros académicos y con respecto a la producción bibliográfica propia comparada con otras universidades y centros académicos del país y del exterior, y a las características comparadas de otros Estatutos Académicos del país y del exterior.

Se informa que se ha decidido que el Consejo Consultivo esté integrado por personalidades académicas de renombre internacional residentes en el exterior. Se incorporó como integrante de este órgano Carlos Rodríguez Braun, Profesor de la Universidad Complutense de Madrid. El Consejo Consultivo es presidido por el Dr. James M. Buchanan, Premio Nobel de Economía de 1986. Los vocales de este cuerpo son: Vernon Smith (Premio Nobel en Economía, 2002); Manuel Ayau, Rector Emérito Universidad Francisco Marroquín, Guatemala; Israel Kirzner, Profesor Emérito New York University; Roger Garrison, Professor of Economics Auburn University; Peter Boettke, Professor of Economics, Deputy Director James M. Buchanan Center for Political Economy, Department of Economics, George Mason University, Research Fellow Mercatus Center at George Mason University; Leland Yeager, Ludwig von Mises Distinguished Emeritus Professor of Economics Auburn University y Carlos Rodríguez Braun, Catedrático de Historia del Pensamiento Económico en la Universidad Complutense de Madrid.

Se ha indicado que las reuniones y entrevistas personales llevadas a cabo con miembros del Consejo Consultivo se vuelcan en Actas que luego son consideradas en reuniones del Consejo Académico. Se agrega que la creciente participación de académicos extranjeros en este órgano de consulta ha sido posible gracias a la tecnología de aula virtual incorporada por la institución.

## **Docencia**

Se informa que en 2007 se dictaron la totalidad de las actividades curriculares pertenecientes a los planes de estudio de las carreras de Maestría del Instituto Universitario ESEADE, esto es, las Maestrías en Derecho Empresario, en Economía y Ciencias Políticas, en Administración de Negocios y en Administración de Activos Financieros.

Se indica que a fines de 2007, y de aplicación durante 2008, se realizaron algunas modificaciones en el ingreso y admisión de alumnos. En el nuevo procedimiento se efectuó un rediseño general en el test de admisión para cubrir una variedad más amplia de aspectos de la



formación del profesional. Al mismo tiempo se mantuvieron los exámenes de materias específicas para las Maestrías en Administración de Negocios y de Activos Financieros, para los que los postulantes deben realizar un curso nivelador de 4 días, con un total de 10 horas de clase.

Se presenta el listado de las asignaturas de cada una de las maestrías, consignando los profesores que las dictan e incluyendo sus títulos de grado y posgrado. Se indica que de los 19 profesores a cargo de las asignaturas de la Maestría en Administración de Negocios, 15 tienen grados similares o superiores a los de la Maestría (5 doctores y 10 magister). Un Profesor obtuvo el título de Especialización en Economía Monetaria y Bancaria (UCA), una titulación adecuada ya que se trata de una maestría profesional, mientras que los dos profesores que no poseen título de posgrado tienen una amplia experiencia profesional en la temática del posgrado.

La Maestría en Derecho Empresario cuenta con 22 profesores, 17 tienen grados similares o superiores a los de la Maestría (3 doctores y 14 magister). Un profesor es abogado y posee título de Especialista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Michigan, el cual se considera pertinente "dado el carácter profesional de la Maestría". Se indica que los 4 profesores que no poseen título de posgrado, "tienen una amplia experiencia profesional en la materia respectiva".

La Maestría en Economía y Ciencias Políticas cuenta con 15 profesores, de los cuales 13 tienen grados similares o superiores a los de la Maestría (10 doctores y 3 magister). Se afirma que los dos profesores que sólo tienen título de grado presentan antecedentes relevantes para el dictado de las asignaturas a su cargo.

Para la Maestría en Activos Financieros se cuenta con 20 profesores, de los cuales 16 tienen grados similares o superiores a los de la Maestría (4 doctores y 8 magister). Un profesor, Contador Público (UBA), posee título de Especialización en Finanzas de UDESA, que se considera relevante para la asignatura en la que se desempeña. De los dos docentes sin título de posgrado se afirma que poseen antecedentes que justifican su designación.

Debe señalarse que en el Informe Anual bajo análisis se continúa haciendo referencia a la carrera de Maestría en Administración de Negocios bajo la anterior denominación de Maestría en Economía y Administración de Empresas.

Se afirma que se registró un crecimiento del 21% de la población de alumnos activos del I.U. respecto del año anterior. Se indica que se ha calculado la cantidad de alumnos activos considerando los alumnos que ingresan en el año en curso, a los que se les suman los que han ingresado en años anteriores y siguen cursando en ese período, y los que sólo adeudan la tesis o trabajo final y están dentro del período de vigencia como alumno regular, que es de dos años una vez finalizados los estudios.

Se presenta una tabla comparativa de los últimos 3 años en la que se consignan los datos mencionados precedentemente. Se indica que en 2007, en las 4 carreras de maestría ingresaron 60 alumnos, mientras que se mantuvieron 44 alumnos de años anteriores y 16

alumnos adeudan su tesis, lo que totaliza 120 alumnos, 21% más que los 99 alumnos activos de 2006.

La institución aclara que los datos de inscriptos suministrados en informes anteriores se diferencian de los presentados actualmente porque los anteriores corresponden a alumnos que se inscribieron pero no necesariamente completaron el proceso de ingreso, mientras que los alumnos considerados activos en el presente informe son, exclusivamente, aquellos que adquirieron la condición de alumno regular tras aprobar el test de ingreso y dar comienzo a la cursada.

La Maestría en Administración de Negocios tiene 61 alumnos, más de la mitad del total, de los cuales 18 son ingresantes, 31 alumnos de años anteriores y 12 que adeudan la tesis. Le sigue la Maestría en Economía y Ciencias Políticas con un total de 27 alumnos, 24 ingresantes y 3 de años anteriores. La Maestría en Derecho Empresario reúne 21 alumnos, 12 ingresantes, 5 de años anteriores y 4 que adeudan la tesis. Por último, la Maestría en Activos Financieros suma 11 alumnos, 6 ingresantes y 5 de años anteriores.

Las carreras de Doctorado en Economía, en Historia Económica y Social y en Administración de Negocios fueron discontinuadas por no haber obtenido acreditación por parte de la CONEAU. A partir de 2004 se definió no abrir la inscripción a estas carreras aunque se continuó con su dictado para solucionar la situación de los 18 alumnos ingresados en 2003. En la actualidad hay 10 alumnos que ya han cumplido todos los requisitos del doctorado. Se han puesto plazos estrictos a los alumnos para que defiendan las tesis, cuya fecha final de entrega es el 31 de diciembre de 2009. Por otra parte, 3 doctorandos han defendido exitosamente su tesis durante el año 2007.

Como ha sido ya mencionado, se encuentra en proceso de autoevaluación la carrera de Doctorado en Administración de Negocios para ser presentada a CONEAU en la tercera convocatoria para la acreditación de posgrados, en tanto la institución ha decidido no presentar a esta convocatoria los Doctorados en Economía, y en Historia Económica y Social, los cuales serán discontinuados.

Se preveía iniciar en 2007 el dictado de la carrera Especialización en Periodismo Económico, que ha obtenido la validez nacional del título mediante Resolución Ministerial N° 1024/06, previa acreditación de la CONEAU por Resolución N° 149/03, pero aún no ha sido implementada.

Entre los meses de abril y junio de 2007 se dictó el taller de tesis/trabajo final de Maestría para brindar apoyo a los alumnos de las Maestrías en Administración de Negocios, en Derecho Empresario y en Activos Financieros que habían finalizado sus cursos en años previos y que hasta la fecha no habían presentado su Trabajo Final o Tesis. El taller se desarrolló a lo largo de ocho sesiones de clases presenciales y contó con el apoyo de docentes de ambos Departamentos que actuaron como tutores especializados en las temáticas propias de cada una de las maestrías. No se incluyó a los alumnos de la Maestría en Economía y Ciencias Políticas ya que el Taller de Tesis es una materia obligatoria del plan del estudios, aunque igualmente tienen la opción de participar del taller. Se inscribieron 29 alumnos de los

cuales 27 completaron el cursado del taller, y 17 aprobaron el Trabajo Final o Tesis, graduándose en la colación que tuvo lugar el día 3 de diciembre de 2007.

### **Investigación y desarrollo**

En el presente Informe Anual, se indica que se reemplazó el Departamento de Investigación por una Secretaría de Investigación. Se afirma que esta modificación ha permitido que las funciones de investigación comiencen a proyectarse por afuera de una unidad departamental cerrada, procurando que la función investigación se articule de un modo más natural con la función docente de los docentes-investigadores adscriptos a los respectivos Departamentos de los que dependen tanto las carreras de posgrado como las futuras de grado.

En el organigrama institucional presentado se incluye el cargo de Secretario de Investigación, que responde directamente al Rector. El actual Secretario de Investigaciones es el Dr. Martín Krause, quien tiene entre sus funciones la de supervisar a los Directores de Doctorado y al CIIMA (Centro de Investigaciones de Instituciones y Mercados de la Argentina).

Se afirma que el CIIMA ha sido creado con el objeto de producir investigaciones de carácter aplicado que tengan como objeto favorecer, diagnosticar y comprender las causas del desarrollo económico institucional. Se informa que durante 2007 se completaron tres proyectos de investigación y se han iniciado cuatro adicionales. Los proyectos completados son: "Índice de calidad institucional, inversiones en la Argentina, y El modelo de negocio en la industria de los diarios y el nuevo escenario competitivo que impone la tecnología". Se agrega que los proyectos de investigación a cargo de profesores son financiados por ESEADE, mientras que el CIIMA, en general, debe obtener recursos externos para la investigación.

El Secretario de Investigaciones, según lo establecido en el artículo 18 del Estatuto Académico, debe colaborar en forma directa con el Rector en la programación, conducción y supervisión de las actividades de investigación del Instituto Universitario, en las relaciones con instituciones nacionales e internacionales y en los asuntos vinculados especialmente al desarrollo de la actividad científica del Instituto; proponer al Rector el programa de investigación y la designación de los investigadores; actuar como Director de la publicación académica del Instituto y, en ese carácter, proponer la selección de trabajos de autores nacionales y extranjeros para ser incorporados a la misma, y actuar, además, como Secretario de la Comisión de Doctorados, supervisando el funcionamiento de los programas de Doctorado.

La institución señala que ha procurado avanzar en el proceso de categorización de los docentes investigadores adjudicándoles las categorías de investigadores principales, adscriptos y visitantes. Se indica que la categoría de Investigador Principal "comprende a los docentes con título máximo (doctorado) y trayectoria en investigación", ponderada por la adscripción a proyectos de investigación en agencias científicas o laboratorios de relevancia en la disciplina; artículos publicados en revistas con referato; presentaciones en congresos científicos y publicaciones. Se presenta un listado de seis investigadores principales, siete adscriptos y tres visitantes.

Se informa que en 2007 se han ofrecido subsidios para la elaboración de trabajos de investigación a los docentes-investigadores. Luego de efectuar un concurso interno el Secretario de Investigaciones presentó los proyectos recomendados al Consejo Académico para su selección final, siendo aprobado el financiamiento de 13 proyectos. Dos de ellos pertenecen al CIIMA. Se afirma que el criterio para aprobar el financiamiento del proyecto incluyó la calidad académica de los mismos y de los recursos humanos responsables, así como su pertinencia y relevancia con relación a las carreras de maestría y doctorado ofertadas por la institución. Se menciona asimismo la existencia de otros proyectos de docentes-investigadores con dedicación full-time en la institución.

Se informa sobre los proyectos en curso, incluyendo en cada caso el nombre y cargo del investigador, el título de la investigación y una descripción de los contenidos de los mismos. Se presentan 15 proyectos:

- 1) George T. McCandless (Investigador Principal). La correlación entre las tasas reales de interés y la producción en países desarrollados y en vías de desarrollo.
- 2) Francisco J. Cárrega (Investigador Adscripto). El impacto de las técnicas legislativas y ciertos criterios jurisprudenciales actuales en la seguridad jurídica, en el derecho de propiedad, en la planificación de las inversiones.
- 3) Germán Guido Lavalle (Investigador Principal). Optimización de la producción en sistemas mixtos de fabricación a pedido para stock.
- 4) Juan Carlos E. Rosiello (Investigador Adscripto). Selección estratégica de activos en portafolios individuales de países emergentes: ¿Es el capital humano en Argentina un activo poco correlacionado con el mercado?
- 5) Alejandro Gómez (Investigador Adscripto). José del Valle, el discípulo de Bentham en Centroamérica.
- 6) Francisco Bastitta Harriet (Investigador Adscripto). Los orígenes filosóficos de la concepción moderna de la libertad humana. De Gregorio Niseno a los autores del Renacimiento: Cusa, Pico y Erasmo.
- 7) Ricardo D. Bindi (Profesor Titular). La visión integral del marketing como generador de valor empresario en los agronegocios.
- 8) Vanessa Welsh (Investigadora Adscripta, con la colaboración de Mónica R de Arteché, Investigadora Visitante). El impacto de las nuevas estructuras y cultura del aprendizaje en el Knowledge Management.
- 9) Alejandra Salinas (Investigadora Principal). La Democracia y la economía: un análisis de la visión de Buchanan sobre psicología política
- 10) Martín Krause (Investigador Principal). Instituciones en La Cava Proyecto presentado a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, en la convocatoria PICT 2007.
- 11) Martín Sisto (Profesor Asociado). El debate entre el escepticismo y el idealismo en torno a la libertad, en Alemania a principios del siglo XIX.
- 12) Alfredo E. Blousson (Profesor Asociado). Management del Retail
- 13) Andrea Genoud (Investigadora Principal). Representaciones sociales acerca de los ámbitos laborales argentinos en el marco contextual de la globalización.
- 14) Martín Krause (Investigador Principal). La Tragedia de los Comunes en la competencia vertical entre jurisdicciones.

15) Hans Vogel (Investigador Principal). La construcción la nacionalidad argentina en las primeras décadas del Siglo XIX.

Se señala que con el objetivo de promover la formación de investigadores y difundir los resultados de los proyectos de investigación en curso, el instituto ha organizado durante 2007 diversas actividades, entre las que se cuenta la Jornada de investigación "Libertad, Instituciones y Progreso", organizada por ESEADE junto a las universidades Torcuato Di Tella y San Andrés. Se enumeran 9 trabajos presentados por representantes de diversas instituciones universitarias, agregándose a las ya nombradas, la UNICEN, UNR, UNTREF, Universidad de San Pablo-CEU, UDESA, y el Instituto Universitario Ortega y Gasset.

Se informa, asimismo, sobre ocho reuniones académicas que se desarrollaron en el Instituto Universitario ESEADE entre marzo y diciembre de 2007, en las que se realizaron presentaciones de catedráticos locales y extranjeros.

Durante 2007, con motivo de conmemorarse cien años del descubrimiento de petróleo en el país, se realizó un "Concurso de Ensayos" sobre el aporte de la industria del petróleo y el gas al desarrollo de la República Argentina, en conjunto con el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA). Se recibieron 15 trabajos de investigadores de diversos lugares del país. Se indica que el jurado fue "muy notable por su experiencia y participación en el sector", integrado por: Dr. Jorge Castro, Dr. Roberto Cunningham, Lic. Jorge Ferioli, Ing. Jorge Lapeña, Ing. Eduardo Rocchi, Ing. Oscar Secco, y los rectores de ambas instituciones universitarias: Dr. Carlos Newland y Dr. Enrique Molina Pico.

La revista RIIM (Revista de Instituciones, Ideas y Mercados), antes denominada Libertas, es una publicación semestral que procura dar espacio a trabajos académicos elaborados desde diferentes perspectivas y cosmovisiones, en el ámbito disciplinar en el que desarrolla su actividad el Instituto Universitario. La publicación ha constituido un sistema de referato internacional. Los artículos tratan sobre temas de economía, ciencia política, administración, filosofía social, historia y derecho. La revista RIIM cuenta con un consejo editorial que incluye especialistas nacionales e internacionales de las diferentes disciplinas que componen la oferta académica del Instituto Universitario ESEADE.

### **Extensión y bienestar universitario**

En el Informe Anual 2007, el Instituto Universitario ESEADE afirma que cuenta con una nueva estructura para las actividades de extensión universitaria que, a través de su política, "expresa la relación de la institución con sus diferentes públicos". Se informa que la Comisión de Extensión existente en años anteriores ha sido desactivada, dado que el nuevo Estatuto prevé que las actividades de extensión de tipo empresarial dependan del Departamento de Administración y Formación Empresaria, mientras que las actividades de extensión en Ciencias Sociales y Humanidades han pasado a ser organizadas por el Departamento de Economía y Ciencias Sociales.

Las actividades de extensión del Instituto son separadas en tres grupos: las del Departamento de Economía y Ciencias Sociales; las del Departamento de Administración y Formación Empresaria, y las de Extensión Cultural y Arte.

Durante 2007 el Departamento de Economía y Ciencias Sociales de ESEADE efectuó 2 cursos, 2 seminarios, 2 conferencias, 2 encuentros dedicados a temas de filosofía e historia, una proyección de cine con debate, y un programa de extensión académica en ciencias sociales destinado a estudiantes de todas las carreras. Para el total de las actividades se contó con 311 asistentes. Se indica que se contó con la presencia de "renombrados expositores internacionales como Guy Sorman y Carlos Rodríguez Braun, además de pensadores nacionales de la talla de Mariano Grondona".

El grupo de actividades que el Departamento de Administración y Formación Empresaria organizó en 2007 incluye 4 Seminarios, 7 Conferencias y 11 Programas Ejecutivos, con duraciones que varían entre una semana y 7 meses. Han incluido diversos temas: desde Management en general, hasta áreas específicas como Retail Management, Turismo y Desarrollo de Negocios Inmobiliarios. Se indica que la intención, "fue involucrar a los actores de los distintos sectores económicos, promoviendo, a su vez, la multidisciplinariedad y la participación. Las actividades mencionadas se dictaron con expositores locales e internacionales, habiendo asistido a las mismas un total de 775 personas.

El tercer grupo de actividades son las denominadas de "Extensión Cultural y Arte". Se indica que, además de las muestras, durante 2007 se ofrecieron cursos, mesas redondas y conferencias, informándose sobre la realización de 2 actividades de "Mesa Redonda", a las que asistieron 90 personas y 5 cursos y 1 taller sobre arte que contaron con 85 asistentes. A las mencionadas actividades se agregan 10 muestras de diversos artistas.

Durante 2007, se continuó con la colaboración entre el Instituto Filadelfia de Estudios Avanzados (antes Colegio Superior Filadelfia) y el Instituto Universitario ESEADE para el desarrollo de actividades conjuntas de extensión universitaria, habiéndose realizado varias muestras de arte en un espacio que ha sido preparado y equipado a tal efecto.

En materia de becas, la política institucional se basa en otorgar beneficios totales o parciales a alumnos que se destaquen en sus estudios, pero no cuenten con recursos para hacer frente a los costos de los programas de posgrado. Durante 2007 se asignaron 5 medias becas y 5 becas completas, provenientes de donaciones y de aporte de empresas, entre las que se menciona a Petrobrás y Estudio Bunge. Asimismo, continúan vigentes 14 medias becas otorgadas en 2006, de las que participan con sus aportes, además de las ya nombradas, las empresas Deloitte, Coca Cola, Acindar, Atlas y Estudio Baker & Mackenzie.

Se informa que durante 2007 se avanzó en temas de comunicación externa contratando una agencia de prensa RFB/Lynch, con quien se encaró un plan de corto y de mediano plazo de actividades de prensa que permitieran difundir las actividades académicas y de investigación realizadas por ESEADE, el CIIMA y los profesores de la Institución.

## Recursos humanos

Se informa que, de acuerdo a la normativa vigente, los cargos del cuerpo docente del Instituto Universitario ESEADE se distribuyen en las siguientes categorías: profesores titulares, asociados, adjuntos, asistentes y visitantes.

El Profesor Titular, además de destacados antecedentes profesionales, académicos y de investigación, debe contar con título de Doctor o una situación académica equivalente. Los profesores asociados y adjuntos deben poseer antecedentes que certifiquen su capacidad académica y profesional y tener título de Doctor o Magíster o una situación académica equivalente. A los profesores adjuntos, en el caso de dedicarse a la docencia de grado, no les será exigido el título de posgrado. El Profesor Asistente es aquel graduado que ingresa a la docencia en la Institución.

En el presente Informe Anual se indica que la planta docente del Instituto Universitario ESEADE se compone de 70 profesores ordinarios, que habrían sido designados por concurso interno. Los profesores responden a los dos departamentos de la institución. Al Departamento de Economía y Ciencias Sociales están afectados 38 profesores, y 32 al Departamento de Administración y Formación Empresaria. La composición del cuerpo docente, de acuerdo a su categoría, se distribuye de la siguiente manera: 21 profesores titulares, 22 asociados y 27 adjuntos.

Respecto a la formación académica, el 32.86% de los profesores cuenta con título de Doctorado, el 48.57% con título de Maestría, el 2.86% con título de Especialización, el 4.29% con curso de posgrados, mientras que el 11.43% no posee formación de posgrado. Se destaca que 19 de los 21 profesores titulares (90.48%) poseen título de doctorado, mientras que, en las categorías de profesor asociado y adjunto es mayoritaria la proporción de profesores que cuenta con una maestría. De 49 profesores 34 poseen título de maestría (69.4%) y 4 de doctorado.

Se señala que en 2007, el Consejo Directivo decidió otorgar a cuatro profesores (2 adjuntos y 2 asociados) becas para completar sus estudios de doctorado, iniciados en el Instituto Universitario ESEADE. Asimismo, decidió otorgar beca completa para realizar estudios de maestría en el Instituto Universitario ESEADE para todos los profesores regulares que no cuenten con título de posgrado.

Por otra parte, se informa que el Consejo Académico realizó un concurso interno por antecedentes, de todos los profesores de la institución, de modo de designar a sus docentes como profesores ordinarios. En 2007 se designaron 59 profesores, y los 11 restantes en los primeros meses de 2008. Se indica que en la categorización se tomó en cuenta los estudios de grado y posgrado, antecedentes de investigación, antecedentes en la docencia, publicaciones y trayectoria profesional, así como las evaluaciones de los directores de los departamentos respectivos y las evaluaciones de los alumnos.

Se indica, asimismo, que se avanzó en la planificación de actividades de formación docente para ofrecer a los profesores de ambos departamentos. Se dio comienzo a un programa de

mejoramiento de la calidad docente, que será coordinado por el Secretario Académico de la institución, Martín Sisto. Se programaron actividades, con realización en 2008, que incluyen exposiciones de especialistas. También se prevé la organización de talleres de trabajo para los profesores de cada departamento "a fin de realizar una tarea reflexión sobre la experiencia docente".

Se menciona, finalmente, que se han establecido incentivos, "en la forma de adicionales salariales", según la categoría docente del profesor, y según la evaluación realizada del desempeño docente por parte de los alumnos.

Se presenta (fs. 75-107), la nómina de los 70 profesores ordinarios y de los dos directores de los Departamentos, la Dra. Alejandra Salinas del Departamento de Economía y Ciencias Sociales y del Mg. Leonardo Gargiulo del Departamento de Administración y Formación Empresaria, incluyendo en todos los casos los títulos obtenidos y los principales antecedentes académicos, la experiencia laboral y las publicaciones.

No se aportan datos en el Informe Anual que se analiza, sobre el sistema de dedicaciones docentes que la institución tenía previsto establecer que diferenciaba cuatro niveles: dedicación exclusiva (45 horas semanales), semiexclusiva (hasta 25 horas semanales), parcial (hasta 15 horas semanales) y simple (hasta 8 horas semanales).

### **Vinculación nacional e internacional. Acuerdos y convenios**

Durante 2007 el Instituto Universitario ESEADE desarrolló un proyecto de formación de redes interuniversitarias, en el marco del Programa de Promoción de la Universidad Argentina, por el que ha obtenido financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias del ME, a través de la aprobación de un proyecto presentado por la institución titulado "Red iberoamericana de instituciones y economía". Los centros académicos del exterior contemplados en el proyecto fueron: la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala, la Universidad del Desarrollo de Chile, el Centro Universitario Ritter dos Reis de Porto Alegre, Brasil, la Universidad de Lima, y la Universidad San Pablo CEU de España. El tema fue el de "Economía e instituciones", temática que la institución considera relativamente poco abordada todavía en nuestro país y en la región.

Se destaca el inicio de contactos con nuevas instituciones como la Fundación Ortega y Gasset y la Universidad Complutense de Madrid. Se indica que el programa se centró en explorar y difundir contribuciones académicas recientes sobre el modo y el alcance en que los derechos de propiedad, la libertad contractual y la tradición legal impactan en el desarrollo económico, especialmente en el mundo de habla hispana. Se agrega que las presentaciones académicas en ESEADE y en las universidades participantes del proyecto se compilaron en un volumen titulado "Instituciones y Economía" correspondiente al N° 47 de la revista académica RIIM.

También se informa que en el plano internacional, el Instituto Universitario ESEADE consolidó su vinculación con la Fundación Liberty Fund, de Indianápolis, EE.UU., dedicada a la organización de seminarios para profesores universitarios y a la publicación de libros sobre humanidades y ciencias sociales. Profesores y directivos de la institución participaron, en



2007, de coloquios sobre pensamiento económico clásico, políticas públicas y pensamiento económico contemporáneo. Como resultado de estas actividades se programó la realización de coloquios futuros con activa participación de los profesores del Instituto Universitario ESEADE. El primero de estos coloquios tendrá lugar en Buenos Aires en abril de 2009 y tratará sobre la influencia de las ideas de la economía clásica en los pensadores hispanoamericanos.

Se renovaron los convenios con la Universidad del Congreso de Mendoza; con la Fundación F. A. Hayek para la realización del Programa de Extensión Académica en Ciencias Sociales, PEACS, dirigido a alumnos de carreras de grado de distintas universidades, y se continuó la colaboración entre el Instituto Filadelfia de estudios avanzados y ESEADE para el desarrollo de actividades conjuntas de extensión universitaria.

Se firmaron acuerdos con el Inst. Sup. Gral. D. José de San Martín de Comodoro Rivadavia, Chubut, para el desarrollo de actividades de capacitación conjuntas; con la Fundación Libertad de Rosario, para desarrollar carreras universitarias, así como tareas de investigación y actividades de extensión; con la Escuela Politécnica de Ecuador y con la Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana, para el desarrollo de cursos de Management, y con European Business School de Frankfurt, Bucerius Law School de Hamburgo y Mannheim University, para intercambios de alumnos de posgrado. También se acordó un programa de intercambio de alumnos y graduados con el Institute for Humane Studies, dependiente de George Mason University, para efectuar seminarios de verano sobre Economía en el campus de esa Universidad.

Se agrega que se estableció vinculación para intercambios de docentes con Victoria University Wellington de Nueva Zelanda, donde se presentó un trabajo; con la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, para la firma de un convenio para profesionalizar la gestión gerencial y directiva y promover la transferencia de conocimiento bajo la forma de Cursos de Capacitación, y con el Instituto Universitario Ortega y Gasset de España, a fin de ofrecer en conjunto un curso de Filosofía moderna y contemporánea a dictarse en Buenos Aires, emprendimiento que se concretó en 2008.

La institución informa, asimismo, que se iniciaron conversaciones con la Universidad de Maryland (UMUC) para desarrollar un Programa de Propiedad Intelectual; con la Escuela de Posgrado de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (Lima, Perú), para dictar un programa de Management; con la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá, para el desarrollo de un programa en ESEADE, y con The Fund for American Studies (FAS), para organizar seminarios locales sobre pensamiento e instituciones económicas y políticas, en el marco de los programas de ESEADE orientados a la extensión universitaria. Se indica que, desde 1967, FAS organiza seminarios intensivos en los EE.UU. y en otros países, y "está contemplando co-organizarlos con ESEADE para tener llegada a los estudiantes universitarios de nuestro país".

### **Medios económicos, equipamiento e infraestructura**

Se informa, que "en cumplimiento del plan de acción comprometido frente a CONEAU, en los expedientes en que se gestionó la modificación del proyecto institucional", se reorganizaron durante 2007 los espacios disponibles en el edificio de cuatro plantas, ubicado en Uriarte 2472 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que consta de 1.400 m<sup>2</sup> construidos sobre un terreno de 400 m<sup>2</sup>, propiedad de la Fundación ESEADE. Las oficinas administrativas fueron redimensionadas para poder incrementar de diez a doce el número de aulas disponibles.

Las aulas tiene capacidad para entre 25 y 80 alumnos, y en conjunto representan una capacidad total de un máximo de 360 alumnos por turno. Se agrega que se ha provisto a las nuevas aulas del mobiliario necesario y se ha renovado la pintura de las paredes, las alfombras y los revestimientos de los pisos. Se indica que también se está mejorando la iluminación de todas las aulas y proveyéndolas de sistemas de aire acondicionado.

Asimismo, los espacios de la biblioteca han sido reformados para permitir una mejor circulación, facilitando el acceso y dando un mejor aprovechamiento a la sala de estudio. Se ha mejorado el ordenamiento de los volúmenes y materiales documentales, y diseñado un sector especial para lectura, trabajo y acceso a Internet y a las bases de datos. Se agrega que han sido realizadas reformas para optimizar la iluminación, la ventilación y la eficacia del sistema de refrigeración. También se ha mejorado el resto de los espacios, incluyendo el Rectorado, oficinas académicas y administrativas, sala de profesores, bar y patios internos para uso de los alumnos, renovando los mobiliarios y alfombras y mejorando la iluminación y la decoración.

Se afirma que la infraestructura disponible actualmente es más que suficiente para cubrir los tres primeros años de funcionamiento de las nuevas licenciaturas, de las que en 2008 ha puesto en funcionamiento la Licenciatura en Gestión Empresarial. Se prevé la inauguración de un 4º piso del edificio, "cuya construcción se encuentra planificada y presupuestada", para cuando las primeras cohortes de las licenciaturas culminen los tres primeros años de dictado.

Se informa que en 2007 se incrementó el equipamiento informático con la compra de 5 PC de última generación. También se han completado todas las conexiones para darle acceso de wi-fi a las computadoras portátiles desde cualquier lugar del edificio, facilitando la interconexión en clase con la red interna y con redes externas. Estas incorporaciones se agregan al equipamiento informado precedentemente de 22 computadoras Pentium IV, una notebook Pentium IV, 4 impresoras, un equipo de fax, 7 proyectores LCD, 7 pantallas de proyección, 2 retroproyectores, 2 equipos de DVD, una videograbadora y 2 televisores.

Asimismo, la institución ha renovado las computadoras utilizadas por los sectores administrativos, y adquirido nuevas licencias de software a través de un acuerdo que permite cubrir todos los requerimientos tecnológicos para el uso interno de la institución y también pueden ser ofrecidas a los profesores de la misma. También se incorporaron 3 proyectores LCD y pantallas fijas y movibles, para que cada aula cuente con un equipo completo de proyección.

Se indica que el presupuesto del Instituto Universitario ESEADE, es ajustado y aprobado por el Consejo Directivo. El resultado final de recursos y gastos correspondientes al año 2007 significó un incremento del 97% en los ingresos con relación al año previo y un 13% por encima de lo presupuestado, y en relación con los gastos, los mismos fueron un 10% superior al año previo y un 13% por encima de lo presupuestado.

Se informa que los ingresos del período en análisis provinieron un 28% de matrícula y aranceles correspondientes a las carreras de postgrado; 6% de programas ejecutivos desarrollado para empresas; 21% de programas ejecutivos generales; 17% de otras actividades académicas, de investigación y emprendimientos con otras instituciones; 3% de contribuciones de empresas adherentes, y 25% de donaciones. Se agrega que hubo un importante aumento en los recursos específicos (9%) y en otras actividades académicas (156%), en detrimento de un menor valor en las donaciones (-12%), resultando un incremento de los ingresos de un 13% con relación a lo inicialmente propuesto para 2007.

Con relación a los egresos, se informa sobre un aumento en sueldos y honorarios (17%), y en gastos operativos y de promoción (8%). También se ha incrementado un 20% por encima de lo planificado el presupuesto destinado a investigación, que se aplicó a proyectos que se fueron desarrollando a lo largo del año. Se afirma que la recuperación económica registrada en 2007, comparada con años anteriores, se debe en gran medida al importante incremento del ingreso, resultado de una mayor matriculación de alumnos en las maestrías, una recuperación del valor promedio de las mismas, y una mayor cantidad de actividades académicas tales como curso, seminarios y actividades en empresas.

En el Informe Económico Financiero del ME (fs. 904), se indica que tanto el activo corriente como el pasivo tuvieron importantes aumentos, de 118% y de 131% respectivamente. Se agrega que si bien los indicadores de liquidez corriente, endeudamiento total y solvencia se deterioraron en el último ejercicio por la caída del pasivo, "la situación financiera del Instituto Universitario ESEADE al 31 de diciembre de 2007 es muy buena".

## **Bibliotecas, hemerotecas y centros de documentación**

La Biblioteca del Instituto Universitario ESEADE, "Dr. Federico Pinedo", presta los servicios de biblioteca y hemeroteca a su cuerpo docente, investigadores y estudiantes. Provee, asimismo, la bibliografía de las asignaturas correspondientes a los programas de las distintas carreras que ofrece la Institución, así como diferentes obras de un perfil interdisciplinario. Se encuentra bajo la responsabilidad de su Secretario Académico.

Los horarios de atención de la biblioteca se han ampliado a la mañana, funcionando de lunes a jueves de 10 a 13.30 y de 15.30 a 20.30 horas, y los viernes de 8.30 a 10.30 y de 15.30 a 20.30 horas.

Se indica que el sistema de consultas ha pasado de ser de estanterías cerradas a estanterías abiertas, incorporando, este año, una sala de lectura silenciosa. Los alumnos regulares y docentes de la institución, pueden obtener préstamos de libros a domicilio, mientras que el

público en general puede consultar in situ con la presentación de un documento que acredite su identidad.

La biblioteca cuenta con un encargado, con estudios universitarios de bibliotecología, y se ha incorporado una persona dedicada a la atención de la biblioteca en horario matutino, en previsión de los servicios que requerirá la puesta en marcha de las carreras de grado.

Con respecto al fondo bibliográfico se indica que, resultado "de un riguroso reinventario", se ha establecido la existencia de un total de 6.027 libros. Se agrega que en el último año se han incorporado un total de 846 libros. El sistema de adquisición es a pedido de los profesores y bajo la evaluación de la Secretaría Académica.

También se ha incorporado este año el servicio de biblioteca virtual. Cuenta con un servicio de acceso (full text) a revistas académicas de diversas materias a través de las bases EBSCO (4897 Journals); JSTOR (583 Journals); H.W. Wilson (50 Journals), y IEL (184 Journals). Se ha incorporado recientemente la base Blackwell Synergy a través de la cual se puede acceder a revistas académicas y otras fuentes bibliográficas de negocios, administración, actividad bancaria y finanzas, matemática y estadística. La consulta de las bases de datos y las publicaciones pertinentes puede hacerse desde cualquier PC externa con acceso a Internet. Los artículos full text deben ser consultados en las terminales habilitadas del Instituto Universitario ESEADE.

Se informa que está vigente el convenio con el Colegio de Abogados para uso de las bibliotecas. Asimismo, se han mantenido los acuerdos interbibliotecarios, que incluyen préstamos y mutua colaboración, establecidos con las siguientes bibliotecas asociadas a UNIRED:

- Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Biblioteca "Raúl Prebisch" del Banco Central de la República Argentina (BCRA).
- Centro de Información Bibliográfica "Dr. Juan B. Alberdi" del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Centro de Documentación e Información del Ministerio de Economía.
- Biblioteca de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE).
- Biblioteca de la Universidad de Belgrano.
- Biblioteca Central de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho.
- Biblioteca de la Universidad de Palermo.
- Biblioteca de la Universidad Torcuato Di Tella.

Se informa que en el último año se han incorporado varios ejemplares de los libros de texto que figuran como bibliografía obligatoria de las materias a dictarse en el primer cuatrimestre de las licenciaturas en Gestión Empresaria Internacional y en Ciencias Sociales, los que se suman a la base bibliográfica ya existente, vinculada a las maestrías que se dictan en el Instituto Universitario ESEADE.

Se señala, con respecto a Licenciatura en Gestión Empresaria Internacional, que la biblioteca del Instituto Universitario ESEADE tiene una colección de aproximadamente 2.000 libros, ya que desde hace años ofrece la Maestría en Activos Financieros y la Maestría en

Administración de Negocios. Se agrega que este acervo bibliográfico fue renovado, actualizado e incrementado en los últimos años, a través de los pedidos que realizan los profesores, y el esfuerzo de parte de la institución de tener a disposición la bibliografía obligatoria de las materias y los cursos.

Se indica que para la Licenciatura en Curaduría y Gestión del Arte, para la que no se contaba con libros especializados en la biblioteca, se ha incorporado un catálogo de 517 libros, en su mayoría de publicación reciente, sobre los temas de arte y gestión de arte. Se prevé que en los próximos meses ingresen publicaciones correspondientes a la bibliografía obligatoria de las materias del segundo cuatrimestre de la Licenciatura en Gestión Empresarial Internacional.

La revista semestral de ESEADE, que se ha publicado desde 1984 con el título "Libertas", y se comenzó a editar a partir de octubre de 2007 con el título "Revista de Instituciones, Ideas y Mercados (RIIM)", puede ser adquirida o consultada en formato impreso en la biblioteca y consultada libremente en texto completo a través de la página web de ESEADE.

### **Avances en procesos de evaluación**

Se informa que el 26 de noviembre de 2007, el Instituto Universitario ESEADE firmó con la CONEAU un acuerdo general para implementar el proceso de evaluación institucional en el que se contempló un plazo mínimo de 18 meses a partir de la firma para completar el informe de autoevaluación, debido a la necesidad de otorgar a la institución el tiempo necesario para implementar el dictado de las carreras de grado, que implica una significativa modificación del perfil de la institución.

Para la elaboración del plan de autoevaluación institucional y de las acciones preparatorias para su implementación y la coordinación de su ejecución, se ha creado una Comisión de Autoevaluación que está conformada por el Secretario Académico, el Director del Departamento de Economía y Ciencias Sociales, el Secretario de Investigación y Consultor Especialista en Evaluación.

Se señala que el proceso se ha iniciado mediante la preparación de documentos básicos, a cargo de subcomisiones, en el que se expone el resultado de la recolección de datos referidos a las diferentes dimensiones e indicadores delimitados en el plan de autoevaluación.

Con respecto a la recolección de datos sobre alumnos y graduados, se ha realizado una encuesta general a 64 graduados y a 52 alumnos de las maestrías, centrada en relevar su percepción de sus carreras, así como el impacto de sus estudios sobre su desarrollo profesional. También se avanzó en el relevamiento de información referido al cuerpo docente, y en la elaboración de un documento diagnóstico preliminar sobre el mismo.

Se afirma que, actualmente, se avanza en la elaboración de documentos de diagnóstico sobre un conjunto de dimensiones del Instituto Universitario como "gestión y gobierno, investigación y desarrollo, planes de estudio, infraestructura, equipamiento, biblioteca, docencia de grado, extensión universitaria, vinculación nacional e internacional y viabilidad económica de la institución. Se espera que hacia mediados de año se tengan listos todos los

documentos básicos de modo de pasar a su análisis con la comunidad universitaria y comenzar la elaboración del informe de autoevaluación definitivo. Se indica, asimismo, que se avanzó en la elaboración de un programa de acciones para lograr una máxima difusión del proceso de autoevaluación en la comunidad universitaria del Instituto Universitario ESEADE.

### III. INDICACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

Con base en las observaciones precedentes, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria considera que, en el seguimiento del Instituto Universitario Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas (IU ESEADE), previsto en el artículo 64 inciso a) de la Ley N° 24.521, el Ministerio de Educación debiera:

1) Solicitar a la institución:

- a) Información acerca de los avances en la tramitación de la reforma de los artículos del Estatuto Académico.
- b) Información referida a la vigencia de las dedicaciones docentes que se había previsto implementar.
- c) Información acerca de las acciones previstas para poner en funcionamiento las licenciaturas proyectadas.
- d) Información sobre el inicio del dictado de la Especialización en Periodismo Económico, que ha obtenido la validez nacional del título a través de la Resolución Ministerial N° 1024/06, y ha sido acreditada por la CONEAU mediante Resolución N° 149/03.
- e) Información sobre los resultados obtenidos de los proyectos de investigación de docentes-investigadores con dedicación full-time en la institución.

2) Verificar:

- a) La implementación de un sistema confiable de registro del ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes de las diversas carreras.
- b) La adecuación del fondo bibliográfico disponible en la Biblioteca de la institución, considerando la oferta académica de grado proyectada.

3) Recomendar a la institución:

- a) Continuar avanzando en el diseño e implementación de mecanismos que garanticen el perfeccionamiento docente en articulación con los requerimientos de una carrera académica, a fin de adecuarse a lo exigido por el artículo 37 de la Ley de Educación Superior.
- b) Profundizar las estrategias de evaluación institucional, considerando todas las actividades desarrolladas por el Instituto Universitario y promoviendo la participación de todos los integrantes de la comunidad académica.

---

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria  
MINISTERIO DE EDUCACION

## NOTA FINAL

Se deja constancia de que actualmente no obran otras actuaciones de la institución en poder de la CONEAU.